Fecha: Julio 2012



Definición de Pyme: Empresas -personas físicas o jurídicas- cuyo valor de ventas totales anuales no supere los pesos trescientos millones (\$ 300.000.000.-)

Nombre de la Línea	Destino	Beneficiarios (*)	Monto máximo (en \$)	Plazo Máximo (en meses)	TNA Fija mínima (en %)	TNA variable mínima	Costo Financiero Total (CFT)	Sistema de amortización	Frecuencia de Amortización	Moneda	Garantía
Línea Financiación de Inversiones de PyMEs y Cooperativas	Proyectos de Inversión	PyMEs y Cooperativas	Hasta \$20.000.000, o hasta el 80% del monto total del proyecto excluido el IVA, de ambos el menor	120	de grado superior hasta \$100 millo hasta \$300 millones: 70% tasa fija Cooperativas de grado superior entre	s anuales: 1) Empresas y Cooperativas enes y Cooperativas de primer grado - 30% tasa variable. 2) Empresas y e \$100 y 200 milliones: 50% tasa fija - Cooperativas de grado superior entre 1% tasa variable	13,7348 (1)	Francés o Alemán	En cuotas de periodicidad constante. Como máximo semestrales	Pesos	A satisfacción del BICE
Sublínea Financiación de Bienes de capital de origen nacional	Adquisición de Bienes de Capital de origen nacional	PyMEs y Cooperativas	Hasta \$20.000.000, o hasta el 80% del monto total del proyecto excluido el IVA, de ambos el menor	120	de grado superior hasta \$100 millo hasta \$300 millones: 70% tasa fija Cooperativas de grado superior entre	s anuales: 1) Empresas y Cooperativas ones y Cooperativas de primer grado - 30% tasa variable. 2) Empresas y e \$100 y 200 milliones: 50% tasa fija - Cooperativas de grado superior entre % tasa variable	13,7348 (1)	Francés o Alemán	En cuotas de periodicidad constante. Como máximo semestrales	Pesos	A satisfacción del BICE
Línea Modernización y/o Innovación Tecnológica FONTAR	Proyectos de inversión que impliquen innovación o Modernización Tecnológica	PyMEs que, en su último ejercicio, no hayan facturado más de \$ 200.000.000, aprobadas tanto por el BICE como por la Agencia Nacional Científica y Tecnológica en cuanto administradora del FoNTAr.	90% do los inversiones	108	6,45% nominal anual y en un 15% resultará de adicionar a la tasa Ba	un 85% por un componente fijo, del por un componente variable, el cual diar (promedio de bancos públicos y untos básicos (Tasa = 6,45% + 0,15	9,1047(2)	Francés o Alemán	Mensual, trimestral o semestral	Pesos	A satisfacción del BICE
Programa Financiación de Inversiones	Proyectos de Inversión	PyMEs	Hasta \$ 40.000.000, o hasta el 80 % del precio de adq. excluído el IVA, de ambos el menor	120	N/A	Dólares: Libor + 1,50 / 5 %, según categoría de la empresa y plazo del proyecto Pesos: BADLAR/Encuesta(30/59d) + 0,00 / 3,50 % según categoría de la empresa y plazo del proyecto	Dólares: 4,3635 Pesos: 16,6488	Francés o Alemán	periodicidad constante. Como máximo	Pesos, Dólares u otras a criterio del BICE	A satisfacción del BICE
Línea Financiación de Inversiones en Energía Renovable	Proyectos de inversión en energía que permitan atender la mayor demanda del sector productivo	РумЕѕ	Hasta el equivalente a U\$S 10.000.000, o hasta el 80% del monto total del proyecto excluído el IVA, de ambos el menor	120	N/A	Pesos: Badlar más el spread (costo de fondeo) más 300 bps. Dólares: Libor más el spread (costo de fondeo) más 300 bps	Dólares: 8,2522 (5)	Francés o Alemán	En cuotas de periodicidad constante. Como máximo semestrales	Pesos, Dólares u otras a criterio del BICE	A satisfacción del BICE.
Sublinea Mejora en el Desempeño Ambiental del Sector Productivo Entrerriano	Desarrollo tecnológico de las empresas radicadas en la Provincia de Entre Ríos, a través del uso de instrumentos económicos y soluciones integrales que permitan promover y aplicar estrategias de prevención de la contaminación, optimizar el consumo de los	Provincia y por el BICE- según lo dispuesto	Hasta \$2.000.000., o hasta el 80% del monto total del proyecto excluído el IVA, de	36	9,00%. La misma será bonificada por la Provincia de Entre Ríos, en 3 (tres) puntos porcentuales anuales, por lo cual la tasa a cobrar al beneficiario del crédito será fija del 6,00%.	N/A	6,258 (6)	Francés o Alemán	Mensual	Pesos	A satisfacción del BICE
Línea Financiamiento productivo del Bicentenario	Nuevos proyectos de inversión	PyMEs	Hasta \$ 40.000.000, o hasta el 80 % del precio de adq. excluído el IVA, de ambos el menor	60	Determinada por el BCRA al momento de cada llamada a subasta	N/A	Determinado por el BCRA al momento de cada llamada a subasta	Francés o Alemán	En cuotas de periodicidad constante. Como máximo semestrales	Pesos	A satisfacción del BICE
Línea Prefinanciación de Exportaciones	Financiación de Producción y Comercialización de Bienes y Servicios destinados a la Exportación	PyMEs exportadoras y prestadoras de servicios	Hasta el equivalente a U\$S 2.000.000, o hasta el 75% del valor FOB de la exportación o del monto de los servicios, de ambos el menor	6	Entre 4% y 4,50%, según calificación	N/A	4,6752 (7)	Al vencimiento	Único al vencimiento	Dólares u otras	A satisfacción del BICE
Linea Posfinanciación de Exportaciones	Financiación de exportaciones de Bienes de Capital, bienes durables, otros y Servicios	PyMEs exportadoras y prestadoras de servicios	Hasta el equivalente a U\$S 3.000.000, o hasta el 100% del monto FOB o del monto del proyecto o de los servicios, de ambos el menor	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	Entre 4,% y 4,50%, según calificación	N/A	4,6752(7)	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	Como máximo semestral o anual dependiendo el tipo de bien	Dólares u otras	A satisfacción del BICE
Linea Posfinanciación de Exportaciones	Financiación de exportaciones de plantas industriales y proyectos llave en mano a paises ALADI	PyMEs exportadoras y prestadoras de servicios	Hasta el equivalente a U\$S 15.000.000, o hasta el 100% del monto FOB o del monto del proyecto o de los servicios, de ambos el menor	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	6.00%	N/A	6,9970% (8)	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	Como máximo semestral o anual dependiendo el tipo de bien	Dólares u otras	A satisfacción del BICE
Linea Posfinanciación de Exportaciones	Financiación de exportaciones de plantas industriales y proyectos llave en mano a países NO ALADI	PyMEs exportadoras y prestadoras de servicios	Hasta el equivalente a U\$S 15.000.000, o hasta el 100% del monto FOB o del monto del proyecto o de los servicios, de ambos el menor	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	6.50%	N/A	7,5303% (9)	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	Como máximo semestral o anual dependiendo el tipo de bien	Dólares u otras	A satisfacción del BICE
Linea Posfinanciación de Exportaciones	Financiación de exportaciones de Bienes de Capital y Servicios a países ALADI	PyMEs exportadoras y prestadoras de servicios	Hasta el equivalente a U\$S 3.000.000, o hasta el 100% del valor FOB o FCA o CFR o CIF o CIP, de ambos el menor	60	6.00%	N/A	6,9970% (8)	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	Como máximo semestral	Dólares	Letras de cambio avaladas por EFI ALADI ó con garantía de una EFI del exterior calificada "A"
Linea Posfinanciación de Exportaciones	Financiación de exportaciones de Bienes de Capital y Servicios a países NO ALADI	PyMEs exportadoras y prestadoras de servicios	Hasta el equivalente a U\$S 3.000.000, o hasta el 100% del valor FOB o FCA o CFR o CIF o CIP, de ambos el menor	36	6.50%	N/A	7,5303% (9)	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	Como máximo semestral	Dólares	Letras de cambio avaladas por EFI ALADI ó con garantía de una EFI del exterior calificada "A"
Linea Posfinanciación de Exportaciones	Financiación de exportaciones de plantas industriales y proyectos llave en mano a países ALADI	PyMEs exportadoras y prestadoras de servicios	Hasta el equivalente a U\$S 6.000.000, o hasta el 100% del valor FOB o FCA o CFR o CIF o CIP, de ambos el menor	60	6.00%	N/A	6,9970% (8)	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	Como máximo semestral	Dólares	Letras de cambio avaladas por EFI ALADI ó con garantía de una EFI del exterior calificada "A"
Linea Posfinanciación de Exportaciones	Financiación de exportaciones de plantas industriales y proyectos llave en mano a países NO ALADI	PyMEs exportadoras y prestadoras de servicios	Hasta el equivalente a U\$S 6.000.000, o hasta el 100% del valor FOB o FCA o CFR o CIF o CIP, de ambos el menor	36	6.50%	N/A	7,5303% (9)	De acuerdo a la normativa cambiaria vigente	Como máximo semestral	Dólares	Letras de cambio avaladas por EFI ALADI ó con garantía de una EFI del exterior calificada "A"



Fecha: Julio 2012

Definición de Pyme: Empresas -personas físicas o jurídicas- cuyo valor de ventas totales anuales no supere los pesos trescientos millones (\$ 300.000.000..)

Nombre de la Línea	Destino	Beneficiarios (*)	Monto máximo (en \$)	Plazo Máximo (en meses)	TNA Fija mínima (en %)	TNA variable mínima	Costo Financiero Total (CFT)	Sistema de amortización	Frecuencia de Amortización	Moneda	Garantía	
--------------------	---------	-------------------	----------------------	----------------------------	------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------	-------------------------------	--------	----------	--

Definición de Pyme: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas comprendidas dentro de la Resolución № 21/2010 de la SEPyMEyDR

Nombre de la Línea	Destino	Beneficiarios (*)	Monto máximo (en \$)	Plazo Máximo (en meses)	TNA Fija mínima (en %)	TNA variable mínima	Costo Financiero Total (CFT)	Sistema de amortización	Frecuencia de Amortización	Moneda	Garantía
Sublinea Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan (Préstamo BID Nº 1798/OC-AR)	Proyectos de Inversión, incluyendo la Adquisición de Bienes de Capital, contemplando asimismo la financiación de Capital de Trabajo y Asistencia Técnica, de acuerdo con los parámetros de las Comunicaciones del BCRA "A" 4769 y "B" 9268, sus complementarias	PyMEs que inicien o realicen, en el territorio de la Provincia de San Juan, actividades de producción industrial, comercial o de prestación de servicios	Micro y Pequeña Empresa: hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 Mediana Empresa: el equivalente a U\$S 3.000.000. Ambos hasta el 80% de cada proyecto excluído el IVA	180	Tasa de transferencia cobrada por el BCRA al BICE, más el spread determinado por el BICE, el cual no podrá exceder de la banda de spread que surja de cada subasta informada por el BCRA	N/A	8,8978% (10)	Francés o Alemán	Mensual, trimestral o semestral	Pesos	A satisfacción del BICE
Sublinea Desarrollo Productivo y la Competitividad de la Provincia de Mendoza (Préstamo BID № 1640/OC-AR)	Proyectos de Inversión, incluyendo la Adquisición de Bienes de Capital, contemplando asimismo la financiación de Capital de Trabajo y Asistencia Técnica, de acuerdo con los parámetros de las Comunicaciones del BCRA "A" 4992 y "B" 9704, sus complementarias	PyMEs que inicien o realicen, en el territorio de la Provincia de Mendoza, actividades de producción industrial, comercial o de prestación de servicios	Hasta el equivalente a u\$s 500.000., o hasta el 80% del monto total de cada Proyecto excluído el IVA, de ambos el menor	180	Tasa de transferencia cobrada por el BCRA al BICE, más el spread determinado por el BICE, el cual no podrá exceder de la banda de spread que surja de cada subasta informada por el BCRA	N/A	13,8676% (11)	Francés o Alemán	Mensual, trimestral o semestral	Pesos	A satisfacción del BICE
Sublinea Mejora en el Desempeño Ambiental del Sector Productivo de la Cuenca Matanza-Riachuelo	Proyectos para la reconversión de los procesos productivos de los establecimientos pertenecientes a los sujetos de crédito que se encuentran radicados en el territorio comprendido por la Cuenca	normativa vigente de la ACUMAR; que	Hasta \$ 3.000.000, o hasta el 80% del monto total de cada	36	9.00%	N/A	9,4753 (12)	Francés o Alemán	Mensual	Pesos	Certificado de Garantía emitido por una Sociedad de Garantía Reciproca (SGR), que resulte elegible para el BICE, el cual sea considerado como Garantía Preferida "A" según la Nomativa del BICRA.

^(*) En todos los casos, los Beneficiarios deben calificar como sujetos de crédito conforme las normas aplicables del B.C.R.A. e internas del BICE

⁽¹⁾ Para empresas de hasta \$100 millones de facturación. Préstamo de pesos 800.000, a un plazo de 5 años. Componente Fijo: 12% - Componente variable: Badlar del día 06.07.12+1%: 13,44% + 1,5%

⁽²⁾ Para un préstamo de pesos 800.000, a un plazo de 5 años. Componente Fijo: 6,45% - Componente Variable: Badlar del día 06.07.12+1%: 13,44% + 1,5%

⁽³⁾ Para un préstamo de pesos 500.000, a un plazo de 2 años. Pesos= Componente Fijo: 12% - Componente Variable: Badlar del día 06.07.12+1%: 13.44% + 0,5%. Dólares= Libo del día 06.07.12: 0,7266% + 2,75% (4) Para un préstamo de pesos 800.000, a un plazo de 5 años: Pesos= Badlar del día 07.07.12+1%: 13.44% + 2,00%. Dólares= Libo del día 06.07.12: 0,7266% + 3,50%

⁽⁵⁾ Para un préstamo de pesos 800.000, a un plazo de 5 años: Dólares= Libo del día 06.07.12: 0,0,7266% + Costo de Fondeo + 3,00%

⁽⁶⁾ Para un préstamo de pesos 800.000, a un plazo de 3 años: Tasa subsidiada al 6,00%

⁽⁷⁾ Para un préstamo de dólares 100.000 a un plazo de 180 días: Tasa 4%

⁽⁸⁾ Para un préstamo de dólares 200.000 a un plazo de 2 años: Tasa Libo del día 06.07.12: 0,7266% + 5,00%

⁽⁹⁾ Para un préstamo de dólares 200.000 a un plazo de 2 años: Tasa Libo del día 06.07.12: 0,7266% + 6,50%

⁽¹⁰⁾ Para un préstamo de pesos 800.000, a un plazo de 5 años: Tasa 8,50%

⁽¹¹⁾ Para un préstamo de pesos 800.000, a un plazo de 5 años: Tasa 13,00%

⁽¹²⁾ Para un préstamo de pesos 800.000, a un plazo de 3 años: Tasa 9%